



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 55 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES EMASESA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

La novena línea de actuación (LA9) de la Estrategia de Desarrollo Úrbano Sostenible (EDUSI) es el "Programa de mejora del comportamiento ambiental de la EDAR de San Jerónimo para la reducción de los malos olores". El objetivo de este programa es el de conseguir una mayor aceptación de las infraestructuras y soluciones innovadoras a problemas urbanos y desarrollar medidas que permitan su aplicación en otras infraestructuras de Sevilla o de otras ciudades.

Según se nos informó desde Alcaldía, el 20 de febrero de 2019 se firmó un contrato con la UTE HIDRALIA-ACSA con presupuesto de adjudicación de 756.968 euros y un plazo de ejecución de 20 semanas. Los trabajos habrían consistido en la desodorización de las emisiones generadas en el edificio de pretratamiento de la EDAR a través de biofiltros.

Sobre el cierre de la depuradora, que Juan Espadas prometió antes de la finalización del anterior mandato, se nos informó que estaba incluido en el plan de actuaciones de la Junta de Andalucía, por lo que dependía de dicha administración y estaba previsto que los trabajos se inicien a lo largo de 2020.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué previsión hay para el cierre de la EDAR de San Jerónimo?
- ¿Cómo afectaría este cierre a los actuales trabajadores de dicha planta? ¿Está previsto que no se pierda empleo en esta operación? ¿Cómo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	JSoqBhG1k2AF0pZNgeQ2eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/07/2020 09:35:18
Observaciones	a william to the second of the	Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/c	ode/JSoqBhG1k2AF0pZNo	geQ2eg==



Código Seguro De Verificación:	VyFVHl+tK5YD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	05/08/2020 11:06:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VyFVHl+tK5YD+IAwEJ3vNw==		





D. Daniel González Rojas Grupo municipal ADELANTE SEVILLA Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla, 29 de julio de 2020

En relación a las preguntas formuladas de 6 de julio de 2020 por D. Daniel Gonzalez Rojas, portavoz del Grupo Municipal Adelante Sevilla en el Ayuntamiento de Sevilla sobre el cierre de la EDAR de San Jerónimo, le informo lo siguiente:

Para adecuar las instalaciones de depuración de aguas residuales que gestiona EMASESA, hemos trabajado en un nuevo modelo de depuración con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demografico y con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y que consiste básicamente en concentrar los vertidos de la EDAR Norte (San Jerónimo) y Oeste (Tablada), en la EDAR Sur (Copero), adecuar esta última para que la depuración cumpla los objetivos de calidad y a su vez adecuar los colectores que vehiculan estas aguas.

Este plan finalmente se ha concretado, como bien sabe, en que sea la Administración Autonómica quien financie y ejecute las actuaciones necesarias.

Desde EMASESA se han redactado los proyectos y se han tramitado a la Junta de Andalucía, quien ya ha licitado dos actuaciones (San Jerónimo y Copero) y está tramitando el resto.

El plazo de ejecución que tenemos previsto para estas actuaciones es de 5 años, por lo que su concreción y realización no son inmediata.

Respecto a las preguntas formuladas les indico:

¿Qué previsión hay para el cierre de la EDAR de San Jerónimo?

Como se ha indicado anteriormente no tenemos un horizonte temporal inmediato para la ejecución de estas actuaciones, las obras de San Jerónimo y de la EDAR Copero, ya licitadas, por la Junta de Andalucía, aún no han sido iniciadas, por lo que no podemos prever de momento, su fecha de cierre.

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla
Atención telefónica del Ayuntamiento de Sevilla: 010 – Atención Telefónica Áreas Territoriales: 902 459 954
www.aguasdesevilla.com

Código Seguro De Verificación:	VyFVH1+tK5YD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	05/08/2020 11:06:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VyFVHl+tK5YD+IAwEJ3vNw==		





¿Cómo afectaría este cierre a los actuales trabajadores de dicha planta? ¿Está previsto que no se pierda empleo en esta operación? ¿Cómo?

Respecto a los trabajadores de la EDAR de San Jerónimo comentar que dicho personal no tiene ninguna relación laboral con esta empresa, siendo personal de la contrata que opera en la planta.

Por otra parte, dado el extenso plazo para ejecutar el conjunto de actuaciones, no tiene sentido plantearse en la actualidad lo que va a ocurrir en un futuro no próximo.

Como ejemplo de lo anterior señalar que hace unos meses la explotación de San Jerónimo ha sido renovada por varios años e igualmente se acaba de concretar el nuevo contrato para la explotación de la EDAR Tablada.

Quedo a su disposición para cuantas aclaraciones necesite al respecto.

Un cordial saludo.

Jaime Palop Piqueras CONSEJERO DELEGADO

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla Atención telefónica del Ayuntamiento de Sevilla: 010 – Atención Telefónica Áreas Territoriales: 902 459 954 www.aguasdesevilla.com

Código Seguro De Verificación:	VyFVH1+tK5YD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	05/08/2020 11:06:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VyFVHl+tK5YD+IAwEJ3vNw==		

